

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 288627 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 9 AGO. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ENE. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A63H 3/36

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Dispositivo de articulación para figuras oscilantes"

(71) SOLICITANTE (S)

D. JOAQUIN LORENTE SOLER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Pahissa nº 37, SANT CUGAT DEL VALLES (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-5389-22

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JOAQUIN LORENTE SOLER,
de nacionalidad española, domiciliado en calle Pahissa

5. núm. 37, SANT CUGAT DEL VALLES (Barcelona), por "Dispositivo de articulación para figuras oscilantes". - - - - -



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo
de articulación para figuras oscilantes, especialmente para
10. figuras de tipo decorativo o gracioso a las que, imprimiéndoles un leve impulso, desarrollan en una o varias partes de su cuerpo unos movimientos basculantes acompasados. - - - - -



En el Modelo de Utilidad nº 283.119, a nombre del
propio titular del presente registro, se hace referencia a
15. una figura oscilante que para ejercer los indicados movimientos dispone de unas articulaciones compuestas de unos elementos filiformes rígidos en forma de doble cuerpo fijado por el centro a un cuerpo inferior, mientras que sus extremos penetran en sendas cavidades de la cara interior de un cuerpo superior, el cual queda apoyado por encima de su centro de
20.

gravedad, lo que le determina un equilibrio inestable en forma de basculaciones. - - - - -

5. El anterior proceder implica determinados inconvenientes, siendo de destacar el hecho de que el roce de los elementos filiformes metálicos en las cavidades del cuerpo superior, realizado en material cerámico, porcelana u otros, provoca un pronto desgaste en el material de menor dureza.

10. El dispositivo objeto de la presente invención tiene por objeto el superar el anterior inconveniente y simplificar el montaje del dispositivo, caracterizándose porque está constituido de unas ramas filiformes rígidas, en verticalidad, fijadas sobre el cuerpo inmediato inferior, y de una pletina transversal rígida, en plano vertical, unida a las caras interiores del correspondiente cuerpo superior y que posee en el borde inferior unas muescas por las que las respectivas ramas filiformes se cierran libremente en forma de ojo con limitación de su desplazamiento lateral, de modo que las oscilaciones se ejercen por la citada pletina dentro de los ojos de las ramas, y siendo realizados
15. ambos elementos en metal. - - - - -
20.

También se caracteriza la invención porque, preferentemente, la fijación de las ramas filiformes en el correspondiente cuerpo inferior, se efectua por empotramiento directo en el mismo cuerpo. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, es una vista frontal en alzado de un dispositivo de articulación según la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista transversal referida a la figura 1 según una sección por una línea II-II. - - - - -

10. Figura 3, representa en alzado una figura oscilante provista de dos dispositivos de articulación. - - -

Figura 3, representa en alzado una figura oscilante provista de dos dispositivos de articulación. - - -

15. El referido dispositivo de articulación, se aplica en figuras oscilantes compuestas de dos o más cuerpos en sucesión vertical y consta básicamente de un par de ramas filiformes rígidas 1 en verticalidad, y de una pletina transversal rígida 2, situada en plano vertical, presentando esta pletina 2 unas muescas 3 en su borde inferior, por cuyas muescas las ramas 1 se cierran en forma de ojo 4, pudiendo moverse entre sí ambos elementos pero con limitación de desplazamiento lateral por impedirlo el ancho de la pletina con respecto al ancho de los ojos, lo cual se observa en las figuras 1 y 2. Tanto las ramas 1 como la pletina 2 son obtenidas en metal, sea acero u otro. - - - - -

5. Las ramas filiformes 1 tienen el extremo inferior anclado sobre un cuerpo inferior 5, en tanto que la pletina 2 está anclada en las caras interiores de un cuerpo superior 6, por lo que este cuerpo superior 6 puede oscilar respecto al cuerpo inferior 5, dado que para ello la pletina 2 se halla por encima de su centro de gravedad y apoyada dentro de los ojos 4. - - - - -

10. En la figura 3 se representa un ejemplo práctico que consiste en un personaje compuesto por un cuerpo inferior estable 7, apoyado sobre una superficie plana, un cuerpo intermedio 8 y un cuerpo superior 9. Así, el cuerpo intermedio 8, que comprende el torso de la figura, se apoya sobre el cuerpo inferior 7, y el cuerpo superior 9, que forma la cabeza, se apoya sobre el cuerpo intermedio 8. Los citados
 15. cuerpos 7, 8 y 9 se relacionan por dos disposiciones articuladas según la anteriormente descrita, y de manera que los cuerpos oscilantes 8 y 9 se apoyan sobre las correspondientes ramas filiformes 5, por encima de su centro de gravedad. - -

20. Las muescas 3 pueden sustituirse por otro tipo de entalladuras practicadas en la pletina 2, o bien completarse por unas aletas, extraídas de la misma, en funciones de tope para los ojos 4. - - - - -

En consecuencia, el cuerpo intermedio 8, al ser impulsado, realiza basculaciones sobre el cuerpo inferior 7 en

el sentido que se muestra en la figura 2, y al propio tiempo el cuerpo superior 9 realiza iguales movimientos, acompasadamente, sobre el cuerpo intermedio 8. - - - - -

5. Dado que los elementos que componen los dispositivos articulados tienen igual o análoga dureza, no se producen desgastes precipitados de unos de tales elementos con respecto a los otros. En este caso no juega la calidad o naturaleza de los cuerpos 7, 8 y 9 que se obtienen en materiales idóneos para su aspecto externo, tales como vidrio, cerámica, porcelana, resinas sintéticas u otros. - - - - -

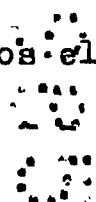
10. La fijación del extremo inferior de las ramas filiformes 1 sobre el respectivo cuerpo inferior, es también factible, aparte el simple empotramiento previsto, mediante otras formas de afianzamiento tales como por enchufe, sujeción por atornillado u otras. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de articulación para figuras oscilantes, especialmente para figuras compuestas de dos o más cuerpos a distintos niveles y relacionados sucesivamente por sendas articulaciones que, bajo un leve impulso, les confieren unas basculaciones por encima del cuerpo inferior estable, caracterizado porque está constituido de unas ramas filiformes rígidas, en verticalidad, fijadas sobre el cuerpo inmediato inferior, y de una pletina transversal rígida, en plano vertical, unida por sus extremos a las caras interiores del cuerpo superior oscilante, la cual pletina posee en el borde inferior unas muescas por las que las respectivas ramas inferiores se cierran libremente en forma de ojo con limitación para el desplazamiento lateral, de modo que las oscilaciones se ejercen por la citada pletina apoyada dentro de los ojos de las ramas, y siendo realizados ambos elementos en metal. - - - - -



2.- Dispositivo de articulación para figuras oscilantes, según la reivindicación 1, caracterizado porque, preferentemente, la fijación de las ramas filiformes en el correspondiente cuerpo inferior, se efectua por empotramiento directo en el mismo cuerpo. - - - - -

3.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION PARA FIGURAS OSCILANTES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID - 9 AGO. 1985

A. A. M. GURELL SUÑOL

BA



FIG. 1

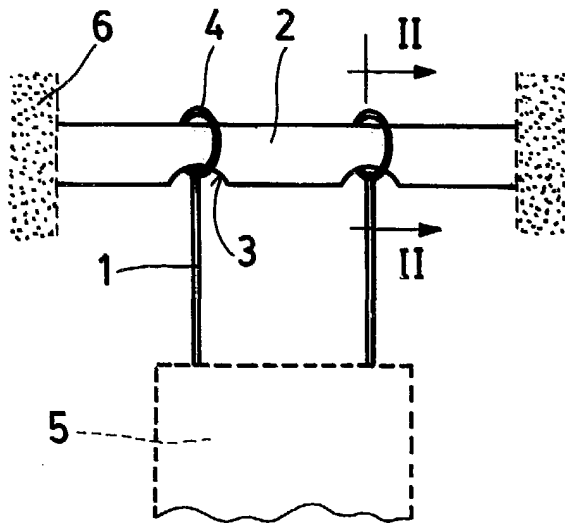


FIG. 2

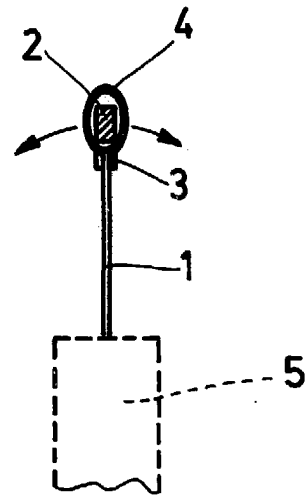
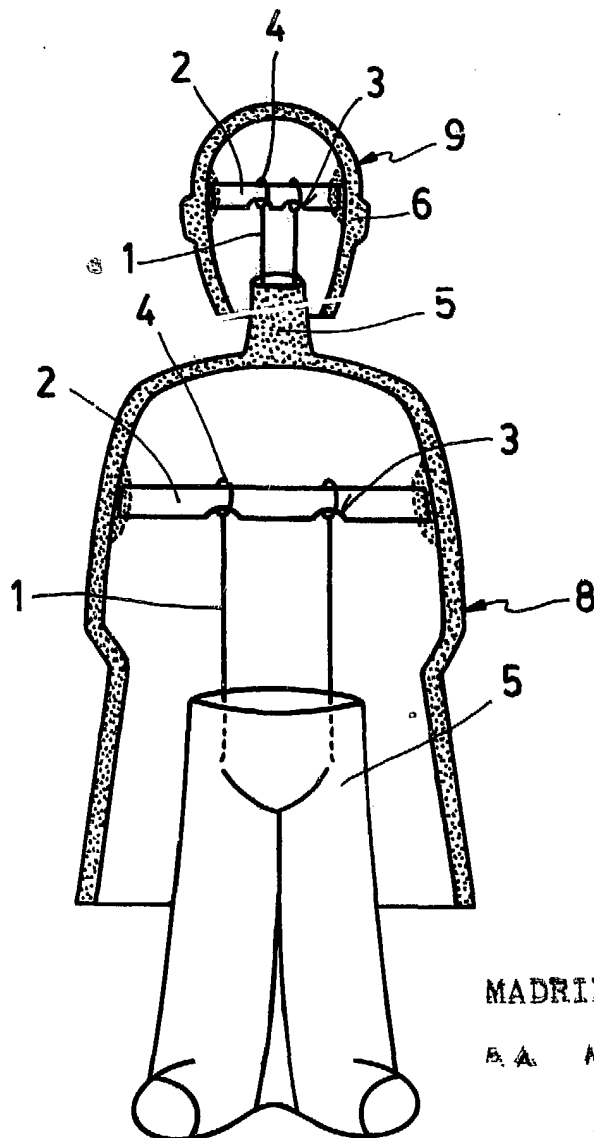


FIG. 3



MADRID - 9 ABO. 1935

B. A. AL CURELL SUÑOL